

San Miguel de Tucumán, 30 de agosto de 2011.-

DECRETO N° 2.993 /5 (MEd)
EXPEDIENTE N° 030419/230-E-2008.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se gestiona la aceptación de la donación a favor del Superior Gobierno de la Provincia, de un terreno de propiedad de la señora María del Valle Soria de Sandoval, para la construcción de un campo deportivo destinado a la Escuela Secundaria de Cóndor Huasi (Departamento Leales), y

CONSIDERANDO:

Que el ofrecimiento se efectúa mediante Acta de Donación. Asimismo, se adjunta copia simple del informe del Registro Inmobiliario en el cual consta la titularidad de dominio de la donante; y fotocopia simple de croquis de ubicación y plano de mensura n° 1940/1991.

Que dicho terreno mide aproximadamente 157,94 mts. de frente por 64,76 mts. de fondo; al norte colinda con otra fracción donada a la Comuna de la zona, Matrícula Registral L-03210 (Leales) correspondiente a la fracción II cuyo padrón catastral es 89.932; al norte en parte con fracción 1 y fracción mismo padrón donada a Comuna A. Dulce, al sur con el sr. Armando Jiménez, este con el sr. Abelardo Medrano, y al oeste Camino de Servidumbre de Paso.

Que en virtud al Art. 1810 del Código Civil se podrá aceptar la donación ya que se cumplimentaron los extremos legales exigidos.

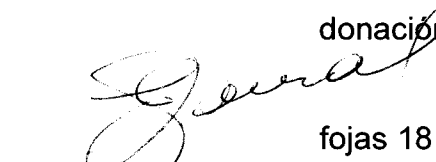
Por ello; y concordante con lo dictaminado por Fiscalía de Estado a fojas 18 (dictamen fiscal n° 0993/09) y nueva intervención a fojas 25,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la donación ofrecida por la señora María del Valle SORIA de SANDOVAL (D.N.I. N° 10.219.815), a favor del SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA, de una (1) fracción de terreno ubicado en la Localidad de Cóndor Huasi, Departamento Leales, para uso escolar edilicio o como campo recreativo o deportes destinado a la Escuela Secundaria de Cóndor Huasi, dependiente del MINISTERIO DE EDUCACION; con los siguientes antecedentes dominales: Antecedentes Dominal: L – 3210; Nomenclatura Catastral: - Padrón: 89.932; Matrícula 22901/37; Orden 37; C: II; S: B; L: 282; P.: 48 J; Departamento:

...///


Prof. BEATRIZ FRACELA MIRKIN
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


C.P.N. EDUARDO MIGUEL JAIRALA
Secretario de Est. de Gest. Administrativa
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CONT. DECRETO N° 2.993/5 (MEd)
EXPEDIENTE N° 030419/230-E-2008.-

///... dominales: Antecedentes Dominal: L - 3210; Nomenclatura Catastral: -
Padrón: 89.932; Matrícula 22901/37; Orden: 37; C: II; S: B; L: 282; P.: 48 J;
Departamento: Leales – Lugar: Cóndor Huasi.-

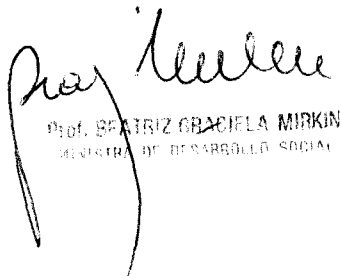
ARTICULO 2°.- Autorízase a firmar la Escritura Traslativa de Dominio del predio descrito en el artículo anterior a la señora Ministro de Educación Profesora Silvia Perla ROJKES de TEMKIN, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.-

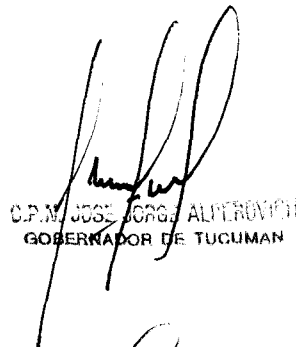
ARTICULO 3°.- Déense las gracias a la señora María del Valle SORIA de SANDOVAL, por la importante donación realizada.-

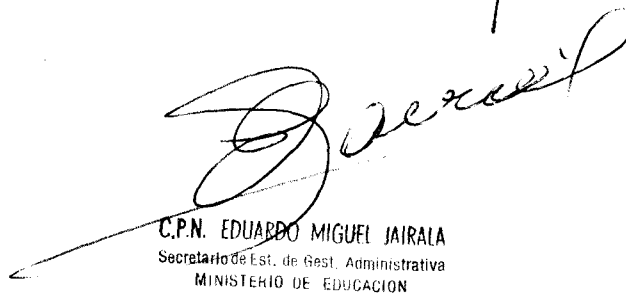
ARTICULO 4°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro de Desarrollo Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Gestión Administrativa.-

ARTICULO 5°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

L.R.


Dña. BEATRIZ GRACIELA MIRKIN
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL


C.P.M. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN


C.P.N. EDUARDO MIGUEL JAIRALA
Secretario de Est. de Gest. Administrativa
MINISTERIO DE EDUCACION